



Aprobación definitiva del Presupuesto general único del Ayuntamiento del año 2020

No habiéndose presentado alegación alguna durante el correspondiente periodo de exposición al público y conforme a lo establecido por el artículo 202.1 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, se entienden los presupuestos definitivamente aprobados.

En consecuencia y tal como indica el apartado 3 del artículo citado, se procede a su publicación, por capítulos, en el Boletín Oficial de Navarra.

Resumen del presupuesto del Ayuntamiento:

INGRESOS:	
Capítulo 1: Impuestos directos	1.093.253,00 €.
Capítulo 2: Impuestos indirectos	65.000,00 €.
Capítulo 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos	460.713,00 €.
Capítulo 4: Transferencias corrientes	946.530,00 €.
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales	205.800,00 €.
Capítulo 7: Transferencias de la Administración General a la Entidad	133.234,00 €.
TOTAL INGRESOS	2.904.530,00 €.

Capítulo 1: Gastos de personal	707.400,00 €.
Capítulo 2: Gastos en bienes corrientes y servicios	1.187.500,00 €.
Capítulo 3: Gastos financieros	25.000,00 €.
Capítulo 4: Transferencias corrientes	327.750,00 €.
Capítulo 6: Inversiones reales	454.000,00 €.
Capítulo 9: Pasivos financieros	202.880,00 €.
TOTAL GASTOS	2.904.530,00 €.

<u>INGRESOS:</u>	
Capítulo 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos	875.048,00 €.
Capítulo 4: Transferencias corrientes	31.950,00 €.
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales	2,00 €.
TOTAL INGRESOS	907.000,00 €.

Capítulo 1: Gastos de personal	711.130,00 €.
Capítulo 2: Gastos en bienes corrientes y servicios	188.370,00 €.
Capítulo 4: Transferencias corrientes	500,00 €.
Capítulo 6: Inversiones reales	7.000,00 €.
TOTAL GASTOS	907.000,00 €.

Lesaka, 10 de febrero de 2020.

El alcalde



Ladis Satrustegui Alzugaray